

Situación de la tenencia de fauna silvestre en condiciones de mascota, en los hogares del distrito de Guadalupe, Goicoechea

PAULA ÁLVAREZ CHAVARRÍA

Licenciada en Manejo de Recursos Naturales. E-mail: krotalus55@yahoo.com. Teléfono: 8997-6416.

Recibido: 16 febrero 2016

Aceptado: 28 marzo 2016

RESUMEN

Se aplicó una encuesta en 364 hogares, de los cuáles 44 cuentan con la presencia de uno o más individuos en cautiverio. Se encontró que la especie de mayor preferencia para ser mantenida como mascota es la tortuga de orejas amarillas (*Trachemys emolli*). A pesar de que el 76,2% de las personas entrevistadas está en contra de la tenencia de fauna silvestre como mascota, un 12,2% mantiene actualmente uno o más individuos en cautiverio, lo cual demuestra que esta costumbre se encuentra arraigada culturalmente dentro de la población. En total se hallaron 83 individuos entre aves y reptiles. La mayor cantidad de viviendas con fauna silvestre en cautiverio se encuentra en el sector Oeste del distrito, el cual presenta una concentración de servicios y comercios.

Palabras clave: Cautiverio, mascota, tenencia, fauna silvestre, encuesta.

ABSTRACT

Se aplicó una encuesta en 364 hogares, de los cuáles 44 cuentan con la presencia de uno o más individuos en cautiverio. Se encontró que la especie de mayor preferencia para ser mantenida como mascota es la tortuga de orejas amarillas (*Trachemys emolli*). A pesar de que el 76,2% de las personas entrevistadas está en contra de la tenencia de fauna silvestre como mascota, un 12,2% mantiene actualmente uno o más individuos en cautiverio, lo cual demuestra que esta costumbre se encuentra arraigada culturalmente dentro de la población. En total se hallaron 83 individuos entre aves y reptiles. La mayor cantidad de viviendas con fauna silvestre en cautiverio se encuentra en el sector Oeste del distrito, el cual presenta una concentración de servicios y comercios.

Key words: Captivity, pet, holding, wildlife, survey.

Introducción

La tenencia de animales silvestres en hogares como mascotas ha generado satisfacción y entretenimiento a millares de familias durante la historia de la humanidad. Las aves en particular son muy gustadas como animales de compañía así como por sus melodiosos cantos y plumajes coloridos. En algunos casos, la tenencia de mamíferos grandes como mapaches o primates se ve estimulada porque estos animales se improntan, principalmente cuando son crías. La tenencia de reptiles o anfibios se da porque “son interesantes”, a pesar de que una buena parte de los pobladores no los asocian con una apreciación de tipo estética.

Es común que las condiciones en las cuáles se mantiene al animal no sean las óptimas, el dueño por lo general no conoce todos los requerimientos biológicos del animal y solamente se ocupa de lavar el recinto donde está cautivo y de brindarle alimento. Además, es frecuente que las dietas no sean las adecuadas y no haya control veterinario de ningún tipo.

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar la tenencia de fauna silvestre en condiciones de mascota, en el distrito de Guadalupe, Goicoechea; con el fin de caracterizar el manejo y así brindar recomendaciones a los tomadores de decisiones. Se evalúa la percepción general sobre la tenencia de fauna silvestre en cautiverio; se identifican las especies silvestres más propensas a residir en los hogares;

se caracteriza el manejo nutricional, salud y cuidado preventivo, y enriquecimiento ambiental de los individuos; y por último se describe el estado actual de la infraestructura de los diferentes recintos, así como el estado de salud y la conducta de los individuos al momento de la visita.

Materiales y métodos

El trabajo de campo se desarrolló del lunes 14 de julio al sábado 6 de setiembre del año 2014, en el distrito de Guadalupe, el cual abarca una extensión de 2,48 Km² y se ubica entre las coordenadas 09° 56' 52" latitud norte y 84° 03' 17" longitud oeste.

El tamaño de la muestra se determinó mediante un muestreo aleatorio simple, aplicando las siguientes fórmulas:

$$N_0 = \frac{Z^2 \times Pq}{e^2} \quad N_0 = \frac{(1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,05)^2} \quad N_0 = \frac{3,84 \times 0,25}{0,0025} \quad N_0 = \frac{0,96}{0,0025} \quad N_0 = 384$$

$$N' = \frac{N_0}{1 + \frac{(N_0 - 1)}{N}} \quad N' = \frac{384}{1 + \frac{(384 - 1)}{6881}} \quad N' = \frac{384}{1 + \frac{(383)}{6881}} \quad N' = \frac{384}{1 + 0,0556} \quad N' = \frac{384}{1,0556} \quad N' = 363,77$$

Se aplicó un nivel de confianza del 95% y un error estándar del 5%, obteniendo como resultado 364 viviendas a monitorear en el distrito. Se utilizó el instrumento de encuestas para obtener la información. Se realizó una prueba piloto en 10 viviendas, las cuáles no corresponden a las incluidas en la muestra inicial. Como resultado, se cambiaron y afinaron varias de las preguntas y se añadió una explicación verbal acerca de la diferencia entre los tipos de animales domésticos, silvestres y exóticos. Se le informó a los encuestados la confidencialidad de sus respuestas y su anonimato.

Posteriormente se aplicó la encuesta previamente codificada con diversas preguntas abiertas y cerradas a personas mayores de 18 años, una por cada una de las 364 viviendas seleccionadas al azar. La misma consta de tres partes:

La Primera Parte corresponde a "Datos personales del propietario" como lo son: sexo,

Tamaño de la muestra

$$N_0 = \frac{Z^2 \times Pq}{e^2}$$

Tamaño de la muestra ajustada

$$N' = \frac{N_0}{1 + \frac{(N_0 - 1)}{N}}$$

Para esta investigación:

N₀ = Población = 6 881 hogares: Se obtuvo del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda del año 2011.

Valor Z = 1,96

P = 0,5

q = 0,5

e = Error máximo permitido = 0,05

Cálculo:

edad, ocupación, lugar de nacimiento y escolaridad; así como nueve preguntas relacionadas con la "Percepción general sobre la tenencia de fauna silvestre en hogares".

La Segunda Parte corresponde a "Datos del animal o animales" como lo son: género, especie, nombre común, cantidad de individuos, sexo, edad, procedencia, condición social, condición de cautiverio, adquisición del animal, tiempo que lleva el individuo en el hogar y si éste cuenta con alguna identificación. Asimismo se incluyen 15 preguntas relacionadas con el "Manejo nutricional", "Salud animal y cuidado preventivo" y "Enriquecimiento ambiental".

La Tercera Parte corresponde a una "Guía para realizar observaciones directas sobre el estado de la infraestructura y del animal", que corresponde a observaciones como: visibilidad del recinto, tipo de recinto, dimensiones

aproximadas, materiales, estado actual de la infraestructura, cantidad de especies y número de individuos por recinto, cantidad y tipos de recipientes, ubicación del recinto en el hogar, tipo de sustrato presente en el recinto o área de desplazamiento del individuo, tipo de ambientación, estado de salud del animal y conducta que presenta el mismo al momento de la visita.

En total se cambiaron aproximadamente 72 viviendas, lo cual corresponde a un 19,7%, ya que en promedio tres personas al día se negaron a colaborar con la encuesta. Para completar la muestra preliminar, se visitaron viviendas adicionales. En promedio se aplicaron 10,4 encuestas por día. La primera parte de la encuesta (datos personales y preguntas de percepción) tuvo una duración aproximada de 10 minutos; la encuesta completa (primera, segunda y tercera parte), tuvo una duración aproximada de una hora.

Para el procesamiento de los datos obtenidos en las encuestas, se utilizó el programa estadístico IBM® SPSS® Statistics, en su versión 20, del año 2011. Se generaron tres bases de datos: la primera contiene el total de las respuestas de los entrevistados (n=364), la segunda contiene el total de las respuestas de las personas con presencia de uno o más individuos en cautiverio (n=44) y la tercera contiene los datos de la fauna silvestre localizada en los hogares (n=83). Se elaboraron tablas de frecuencias, las cuales muestran el número y el porcentaje de los casos para cada variable, con las mismas se elaboraron los gráficos en Microsoft Office Excel 2007.

Resultados

Evaluación de la percepción general sobre la tenencia de fauna silvestre en cautiverio en los hogares del distrito de Guadalupe

Datos generales y percepción del total de la población adulta encuestada (n=364): Un 65,9% corresponde a mujeres y un 32,8% corresponde a hombres. La edad se agrupó en cuatro categorías; un 14% con edades entre los 18 a 29 años, 19% de 30 a 49 años, 43% de 50 a 69 años y 24% de 70 a 100 años. Con respecto a la

ocupación del propietario del hogar; 40,4% son amas de casa, 20,6% pensionados, 9,8% profesionales, 8,1% estudiantes, 6,0% comerciantes, y 13,8% otros. En cuanto al lugar de nacimiento del propietario, se hallaron personas provenientes de las siete provincias de Costa Rica, además de extranjeros.

Un 76,2% de las personas encuestadas, está en contra de la tenencia de animales silvestres como mascotas en los hogares, y entre sus razones destacan que “los animales silvestres deben estar en su hábitat”, “deben estar libres” y “no deben estar encerrados en jaulas”. Se evidenció que la razón prioritaria que induce la tenencia de animales silvestres como mascotas en los hogares, es la compañía; un total de 125 personas destacaron esta categoría y opinan que es: “para la gente que no tiene hijos y se siente sola”, “porque ayudan mucho a solventar la situación de la soledad” y “para sentirse acompañados”. La razón principal que disminuye la tenencia de vida silvestre en los hogares es la “consciencia”; 166 personas mencionaron esta razón indicando que “respetan la naturaleza”, “no les parece tenerlos encerrados en jaulas”, “están conscientes de que no deben estar en cautiverio” y “para que tengan libertad”. Un 54,7% de las personas encuestadas no tuvo animales silvestres en años anteriores y actualmente no cuentan con la presencia de individuos en sus hogares. Las personas que sí tuvieron fauna silvestre pero no tienen actualmente, están representadas con un 31,7%. Un 6,2% sí tuvieron fauna silvestre en su hogar durante alguna etapa de su vida y todavía tienen, y un 6% no tuvieron animales pero actualmente cuentan con la presencia de uno o más individuos en sus hogares.

Datos generales y percepción de la población adulta encuestada, con fauna silvestre en el hogar (n=44): Un 55,6% corresponde a mujeres y un 44,4% corresponde a hombres. La edades están representadas en cuatro categorías: de 18 a 29 años con un 11,1%, de 30 a 49 años con un 11,1%, de 50 a 69 años con un 48,9% y de 70 a 100 años con un 28,9%. En cuanto a la ocupación del propietario; 40% son amas de casa, 24,4% pensionados, 13,3% otros, 11,1%

profesionales, 6,7% estudiantes y 4,4% comerciantes. En cuanto al lugar de nacimiento del propietario, se hallaron personas provenientes de la provincia de San José, Cartago y Limón; así como personas provenientes de Portugal.

Un 57,8% de los entrevistados está en contra de la tenencia de fauna silvestre en cautiverio e indica que “los animales silvestres no deben estar en las casas” y que “ellos necesitan libertad”. Se evidenció que la razón prioritaria que induce la tenencia de animales silvestres como mascotas en los hogares, es la compañía, un 33,3% destacó esta categoría. Las razones principales que disminuyen la tenencia de vida silvestre en los hogares son: la consciencia, ya que un 26,7% de los entrevistados opina que los animales silvestres “deberían estar en su medio ambiente”, “deberían estar en el hábitat que les corresponde” y “no les gusta verlos encerrados”; y porque no les gustan los animales, un 26,7% destacó esta categoría. Un 51,1% de los entrevistados sí tuvo fauna silvestre y actualmente

tiene animales en sus hogares, un 48,9% no tuvo animales anteriormente, pero actualmente cuenta con fauna silvestre.

Identificación de las especies silvestres más propensas a residir en los hogares

Especies silvestres localizadas en los hogares: En total se mantienen cautivos en los hogares 83 individuos, los cuales pertenecen a 16 especies (incluyendo una subespecie exótica), seis familias y cuatro órdenes. La especie que se encuentra en mayor cantidad es la tortuga de orejas amarillas (*Trachemys emolli*) con un total de 16 individuos (Cuadro 1).

Ubicación de los 44 hogares con presencia de uno o más individuos en cautiverio: Se elaboró un mapa con la ubicación exacta de los 44 hogares hallados en la investigación con presencia de uno o más individuos en cautiverio. Para referenciar geográficamente cada una

CUADRO 1
Especies de fauna silvestre en cautiverio en los hogares del distrito de Guadalupe, Goicoechea, 2014

Orden	Familia	Especie	Nombre en inglés	Nombre común	Cantidad
Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona auropalliata</i>	Yellow-naped Parrot	Lora nuca amarilla	6
		<i>Amazona autumnalis</i>	Red-lored Parrot	Lora copete rojo	9
		<i>Amazona farinosa</i>	Mealy Parrot	Lora verde	2
		<i>Psittacara finschi</i>	Crimson-fronted Parakeet	Perico frentirrojo	2
		<i>Eupsittula canicularis</i>	Orange-fronted Parakeet	Perico frentinaranja	2
		<i>Eupsittula nana</i>	Olive-throated Parakeet	Perico azteco	2
		<i>Brotogeris jugularis</i>	Orange-chinned Parakeet	Zapoyolito	8
Passeriformes	Turdidae	<i>Myadestes melanops</i>	Black-faced Solitaire	Jilguero	10
	Emberizidae	<i>Tiaris olivaceus</i>	Yellow-faced Grassquit	Gallito	3
		<i>Sporophila torqueola</i>	White-collared Seedeater	Setillero collarajo	1
Testudines	Emydidae	<i>Rhinoclemmys pulcherrima</i>	Painted wood turtle	Tortuga roja	7
		<i>Rhinoclemmys funerea</i>	Black wood turtle	Tortuga negra	3
		<i>Trachemys emolli</i>	Common slider turtle	Tortuga de orejas amarillas	16
		* <i>Trachemys scripta elegans</i>	Red-eared Slider	Tortuga de orejas rojas	7
	Kinosternidae	<i>Kinosternon scorpioides</i>	Scorpion mud turtle	Tortuga candado	4
Squamata	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	Boa constrictor	Boa, bécquer	1
Total de especies					15
* Total de subespecies (exótica)					1
Total de individuos					83

Fuente: Encuesta aplicada, distrito Guadalupe, 14 de julio al 6 de setiembre, 2014.

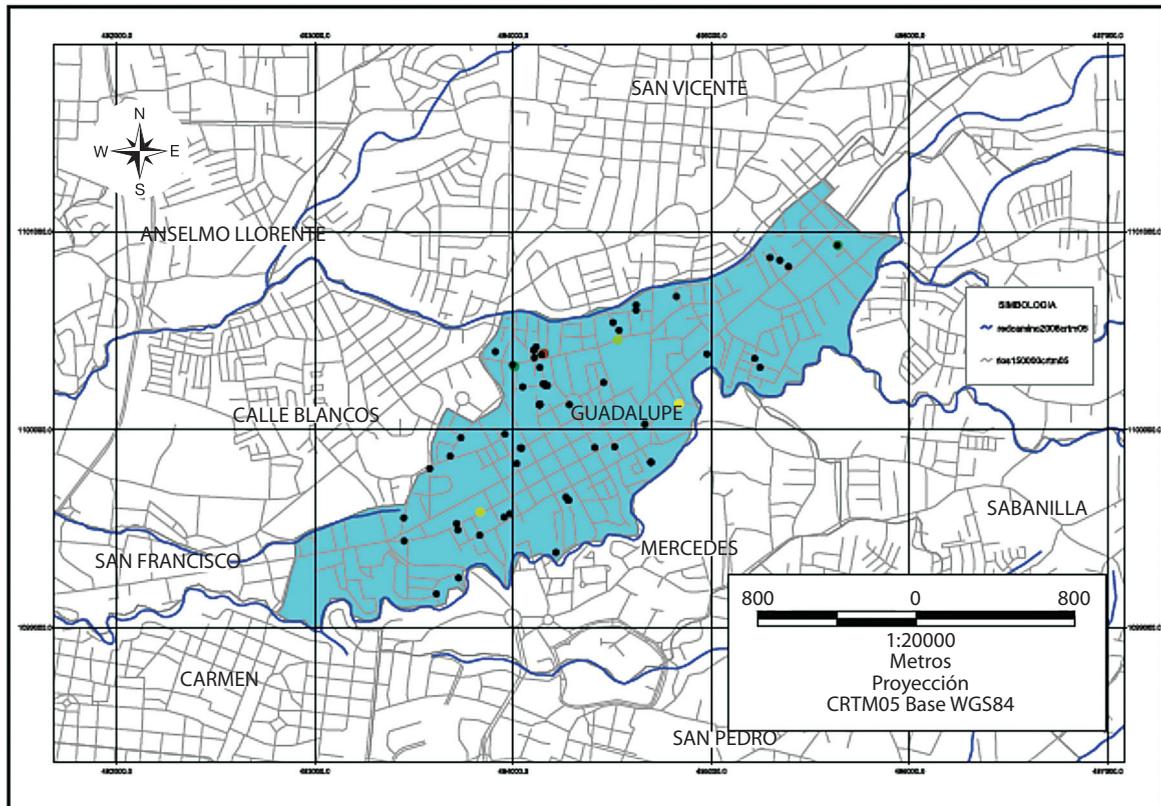


Figura 11. Mapa con la ubicación de los 44 hogares con presencia de uno o más individuos en cautiverio. Fuente: Sánchez (2014).

de las viviendas, se utilizó un receptor marca GARMIN, modelo 60CSx, con el cual se tomaron las coordenadas respectivas (Figura 11). Se utilizó el programa gvSIG 2.0, los errores medios en los puntos se estiman en ± 5 metros. Los puntos fueron tomados el día 28 de octubre del 2014. El mapa fue elaborado por José Andrés Sánchez Cabezas (quien laboró en el INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo) el día 28 de noviembre del 2014.

Datos generales de los individuo silvestres hallados en los hogares: Con respecto a la edad, no se encontró ningún pichón o neonato; un 1,2% son juveniles, un 81,9% adultos y un 6,0% viejos. La mayoría de los individuos llevan 10 o más años viviendo en el hogar y destacan algunos psitácidos como loras (*Amazonas*) con 30, 32, 40 y 50 años; perico frentinaranja (*Eupsittulla canicularis*) con 24 años y dos

especies de tortugas (*Trachemys scripta* y *Trachemys scripta elegans*) con 20, 26, 30 y 50 años. Solamente siete individuos llevan entre 0 a 1 año viviendo en el hogar.

Caracterización del manejo general de los individuos

Manejo nutricional: Las aves consumen alimentos frescos de origen vegetal como frutas, tubérculos, otras verduras y plantas naturales; alimentos frescos de origen animal, como el huevo; alimentos secos (concentrados comerciales) como el concentrado mixto para loras y pericos; semillas como girasol, alpiste, maní, nueces y semillas de chile dulce; cereales como el maíz amarillo molido, afrecho, arroz, frijoles y trigo (en este caso se refiere al ingrediente principal para preparar la masa que se les brinda a los individuos); alimentos caseros preparados para consumo humano como panes, galletas, lácteos

y sobros; suplementos alimenticios como vitaminas en gotas, boga, aceite de bacalao, pastón rojo y pastón amarillo; algunos psitácidos consumen café como parte de su dieta.

Los reptiles consumen alimentos frescos de origen vegetal como frutas, hortalizas y plantas naturales; alimentos frescos de origen animal como pescado, res y pollo; partes de la carne como carne molida cruda y presa completa (ratones, pollitos enteros y lombrices de tierra); alimentos secos (concentrados comerciales) como alimento concentrado para gatos, alimento concentrado especializado para tortugas y Tetra Pond para peces (el cual no contiene los requerimientos alimenticios para los quelonios); no reciben ningún tipo de suplemento alimenticio; todas consumen agua del grifo como parte de su dieta.

Salud animal y cuidado preventivo: Un 21,7% de las personas menciona que los animales han sido sometidos a un examen veterinario completo. Sin embargo, a ninguno de ellos se le han realizado exámenes anuales que contemplen muestras de heces, muestras de sangre y revisión general para evaluar el estado de su salud. Dentro de las razones de visita al veterinario destacan: picaje de plumas, en el caso de un perico azteca (*Eupsittula nana*) y una lora copete rojo (*Amazona autumnalis*); corte de plumas, en el caso de un zapoyolito (*Brotogeris jugularis*); corte de uñas y pico, en el caso de una lora nuca amarilla (*Amazona auropalliata*); control de peso, en el caso de una boa (*Boa constrictor*); y por deformidades en el caparazón y para determinar su sexo, en el caso de tres tortuga de orejas rojas (*Trachemys scripta elegans*).

Enriquecimiento ambiental: Un 39,8% menciona que sí le brinda objetos al animal como forma de distracción. Algunos ejemplos corresponden a vegetación natural que se encuentra en el mismo hogar; huesos de jibia y otros accesorios como columpios, bolas, espejos, campanas y colgantes elaborados con madera o plástico. Un 84,3% menciona que se ofrece al animal la oportunidad de recibir sol, baño y ejercicio si éste así lo requiere; sin embargo en la mayoría

de los hogares solamente se cumple con uno o dos de los requisitos. Un 84,3% de las personas menciona que les gustaría aprender acerca de las técnicas de enriquecimiento ambiental que se aplican a las especies silvestres en cautiverio.

Estado actual de la infraestructura de los diferentes recintos

En el Cuadro 2 y el Cuadro 3 se observa el promedio por especie, para cada variable. Los cuadros presentan las observaciones sobre el estado de la infraestructura de los diferentes recintos de las aves (Psitaciformes y Paseriformes) y reptiles (Testudines y Squamata).

Se observó que el espacio en el que se encuentran los psitácidos de mayor tamaño (*Amazona auropalliata*, *Amazona autumnalis* y *Amazona farinosa*) es muy limitado en cuanto a movilidad, los individuos no pueden estirar las alas completamente y mucho menos moverse de percha en percha o volar, por lo que los músculos utilizados para el vuelo posiblemente se encuentren atrofiados. Con respecto a los psitácidos de menor tamaño (*Psittacara finschi*, *Eupsittula canicularis*, *Eupsittula nana*, y *Brotogeris jugularis*), y los paseriformes (*Myadestes melanops*, *Tiaris olivaceus* y *Sporophila torqueola*), sí pueden estirar las alas completamente y moverse de percha en percha, pero al igual que los psitácidos de mayor tamaño, no pueden volar.

El tipo de recinto predominante para los reptiles son los terrenos y las piletas rectangulares. Para efectos de esta investigación se entiende *Terreno* como una extensión de tierra que se encuentra delimitada, y *Pileta* como un reservorio artificial de agua. La mayoría de las piletas cuenta con desagüe para una limpieza más efectiva. Algunas están elaboradas con bloques de cemento y otras se encuentran recubiertas con cerámica para una mejor limpieza, sin embargo no es lo más adecuado para el individuo. Las piletas que cuentan con rampas, presentan poca inclinación y son un poco ásperas lo que permite a los quelonios salir más fácilmente del agua; sin embargo, otras de las rampas presentan superficies muy lisas, por lo que las tortugas se pueden

CUADRO 2

Observaciones sobre el estado de la infraestructura de los diferentes recintos de las aves (Psittaciformes y Passeriformes), distrito de Guadalupe, Goicoechea, 2014

Especie	Tipo de recinto	Dimensiones aproximadas	Materiales	Estado de la infraestructura	Recipientes	Ubicación	Sustrato	Ambientación
<i>Amazona auripalliata</i>	Jaula redonda de metal con base	1 m alto x 50 cm diámetro 1.50 m altura de la jaula junto con la base	Varilla de metal	Regular	2 recipientes de plástico y acero inoxidable	En el patio	Papel periódico	2 perchas de plástico o madera
<i>Amazona autumnalis</i>	Jaula redonda de metal con base	1 m alto x 50 cm diámetro 1.50 m altura de la jaula junto con la base	Varilla de metal	Buena	2 recipientes de plástico y aluminio	En la cochera	Papel periódico Bandeja móvil de aluminio	2 perchas de plástico o madera
<i>Amazona farinosa</i>	Jaula redonda de metal con base	1 m alto x 50 cm diámetro 1.50 m altura de la jaula junto con la base	Varilla de metal	Buena	2 recipientes de acero inoxidable	En el jardín	Papel periódico	2 perchas de madera
<i>Psittacara finschi</i>	Jaula rectangular de metal	50 cm largo x 30 cm ancho x 50 cm altura	Alambre galvanizado	Buena	2 recipientes de plástico	En el cuarto de pilas	Papel periódico	2 perchas de madera
<i>Eupsittula canicularis</i>	Jaula redonda o rectangular de metal	70 cm alto x 30 cm ancho 1.20 m altura de la jaula junto con la base	Alambre galvanizado	Buena	3 recipientes de aluminio y de plástico	En el cuarto de pilas y la cocina	Papel periódico Bandeja móvil de aluminio	2 perchas de plástico o madera
<i>Eupsittula nana</i>	Jaula de metal semiredonda	45 cm largo x 30 cm ancho x 35 cm altura	Alambre galvanizado	Buena	2 recipientes de vidrio y de plástico	En la cochera	Papel periódico	3 perchas de madera
<i>Brotogeris jugularis</i>	Jaula rectangular de metal	50 cm largo x 30 cm ancho x 50 cm altura	Alambre galvanizado	Buena	2 recipientes de plástico y de acero inoxidable	En un balcón	Sin papel periódico	1 percha de plástico
<i>Myadestes melanops</i>	Jaula rectangular de madera, caña y bambú	50-60 cm largo x 20-30 cm ancho x 30-50 cm altura	Piezas de lagadas de madera, caña o bambú	Buena	2 recipientes de plástico	En el pasillo	Papel periódico	4 perchas de madera y bambú
<i>Tiaris olivaceus</i>	Jaula rectangular tipo cazadora	50 cm largo x 20 cm ancho x 20 cm altura	Madera y alambre galvanizado	Buena	3 recipientes de plástico y de madera	En Sala	Cartón	1 percha de madera
<i>Sporophila torqueola</i>	Jaula semiredonda tipo cazadora	50 cm largo x 20 cm ancho x 20 cm altura	Madera y alambre galvanizado	Buena	3 recipientes de plástico y de madera	En Sala	Cartón	1 percha de madera

Fuente: Observaciones realizadas, distrito Guadalupe, 14 de julio al 6 de setiembre, 2014.

Observaciones sobre el estado de la infraestructura de los diferentes recintos de los reptiles (Testudines y Squamata), distrito de Guadalupe, Goicoechea, 2014

Especie	Tipo de recinto	Dimensiones aproximadas	Materiales	Estado de la infraestructura	Recipientes	Ubicación	Sustrato	Ambientación
<i>Rhinoclemmys funerea</i>	Terreno de forma rectangular Pileta de forma rectangular	3 m largo x 2 m ancho 1.50 m largo x 1 m ancho x 20 cm de profundidad	Vegetación natural y tierra Pileta de cemento	Regular	No se observaron	En el patio	Tierra, zacate, vegetación natural, agua, cemento	Tierra, zacate, vegetación natural
<i>Rhinoclemmys pulcherrima</i>	Terreno de forma rectangular Pileta de forma rectangular	5 a 20 m de largo x 3 a 10 m de ancho 2 a 3 m largo x 1.50 a 2 m ancho x 30 a 50 cm de profundidad	Vegetación natural, tierra, troncos Bloques de cemento individuales o recubiertos con cerámica	Bueno	3 recipientes de plástico para el agua No se observaron	En el patio y en el jardín	Tierra, arena, zacate, vegetación natural, agua, cemento	Tierra, arena, zacate, vegetación natural, lirios acuáticos
<i>Kinosternon scorpioides</i>	Terreno de forma rectangular Pileta de forma rectangular	20 m largo x 10 m ancho 2 a 3 m largo x 1.50 a 2 m ancho x 30 a 50 cm profundidad	Tierra y vegetación natural Bloques de cemento individuales o recubiertos con cerámica	Bueno	No se observaron	En el patio y en el jardín	Tierra, arena, zacate, vegetación natural, agua, cemento	Tierra, arena, zacate, vegetación natural, lirios acuáticos
<i>Trachemys scripta elegans</i>	Terreno de forma rectangular Pileta de forma rectangular	5 m largo x 3 m de ancho 1.50 a 3 m largo x 50 cm a 2 m ancho x 70 cm altura x 50 cm profundidad	Tierra y vegetación natural Bloques de cemento individuales o recubiertos con cerámica	Bueno	No se observaron	En el patio	Tierra, arena, vegetación natural, agua, cemento, cerámica	Tierra, arena, zacate, vegetación natural, una piedra natural, un área de cemento
<i>Trachemys scripta</i>	Pileta de forma rectangular Pecera rectangular de vidrio	2 a 3 m largo x 1.50 a 2 m ancho x 30 a 50 cm de profundidad 90 cm de largo x 50 cm ancho x 40 cm altura	Bloques de cemento individuales o recubiertos con cerámica Vidrio sellado con silicón	Bueno	No se observaron	En el jardín, patio y cuarto de pilas	Tierra, arena, vegetación natural, agua, cemento	Tierra, arena, zacate, vegetación natural, lirios acuáticos, piedras y otros accesorios
<i>Boa constrictor</i>	Mueble de madera de tamaño pequeño	1 m de largo x 1.20 m de altura	Madera	Regular	No se observaron	En un cuarto	No se observó	No se observó

Fuente: Observaciones realizadas, distrito Guadalupe, 14 de julio al 6 de setiembre, 2014.

lesionar las extremidades, así como su plastrón, debido a la fricción provocada al esforzarse por salir del agua. El estado de la infraestructura de la mayoría de los recintos es bueno, ya que las tortugas cuentan con un área de sombra, un área donde reciben sol y una pileta con agua donde generalmente reciben el alimento (*Cuadro 3*).

OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO DE SALUD DE LOS INDIVIDUOS

Las observaciones se realizaron en forma general, sin embargo se recomienda que un médico veterinario experto en vida silvestre evalúe el estado de las especies encontradas en los hogares. A su vez se recomienda que un especialista en etología realice un diagnóstico sobre el estado conductual y el comportamiento de cada uno de los individuos.

Psitácidos: Se encontraron varias *Amazonas* (*Figura 17*) con pérdida de plumas en el área de la cabeza, pecho, alas y muslos, lo cual se debe a factores como el estrés del cautiverio. El estrés

puede ser provocado por diferentes motivos, ya sea una mala alimentación, infección por ácaros, una muda, ausencia de enriquecimiento ambiental, cercanía a fuentes de ruido, cercanía de depredadores, entre otros.

Testudines: Se encontraron varias tortugas de orejas rojas (*Trachemys scripta elegans*), con deformidades en sus caparazones, se evidenció un caso con hundimiento en la parte media del caparazón (*Figura 22*), lo cual se debe a una mala alimentación, en la que se demuestra la deficiencia de calcio y falta de vitamina D, la cual proviene de la luz solar.

Discusión

Aproximadamente uno de cada ocho hogares en el distrito de Guadalupe cuenta con la presencia de uno o más individuos silvestres en cautiverio. Esta cifra está por debajo de la reportada por Drews (2001) en el censo a nivel nacional; en el cuál determinó que uno de cada cuatro hogares mantenía fauna silvestre. Extrapolando los

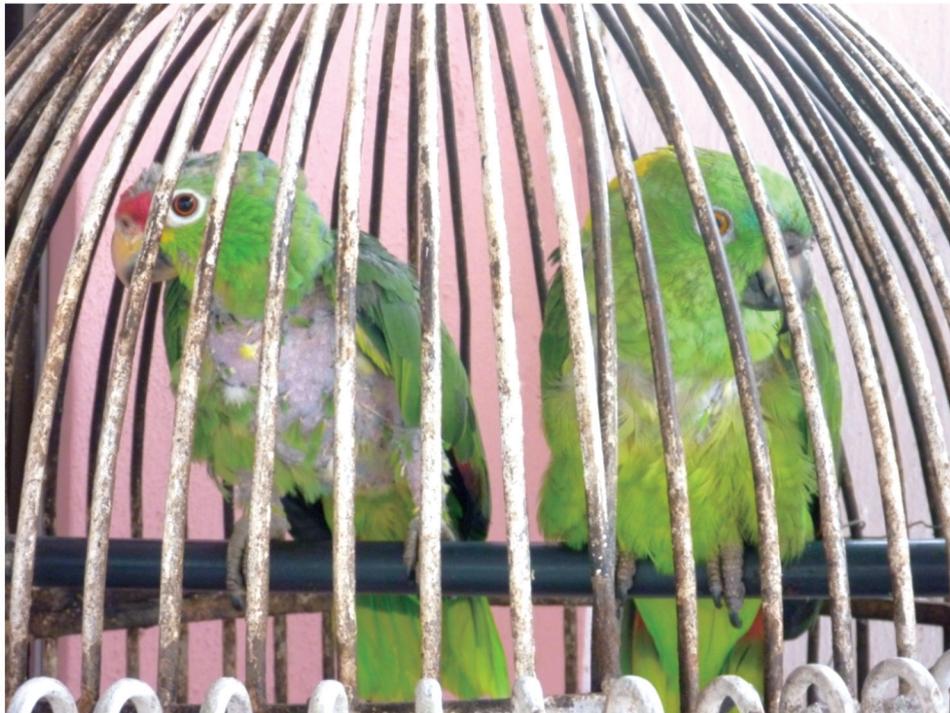


Figura 17. Pérdida de plumas en el área del pecho, muslos y cabeza en *Amazona autumnalis* y *Amazona auropalliata*. Distrito de Guadalupe, 7 de agosto del 2014, 9:50 a.m.



Figura 22. Deformidad en el caparazón de *Trachemys scripta elegans*. Distrito de Guadalupe, 26 de agosto del 2014, 9:21 a.m.

resultados de esta investigación y como resultado de la muestra representativa, encontraríamos un aproximado de 832 hogares en el distrito de Guadalupe con presencia de uno o más individuos silvestres en cautiverio, lo cual representaría un 12,09% del total de viviendas del distrito.

Se determinó que la especie de mayor preferencia para ser mantenida como mascota es *Trachemys emolli*, con un total de 16 individuos. Según Solano (2013), el Tribunal Contencioso Administrativo ordenó suspender todo tipo de nuevos permisos para la colecta de huevos de tortuga de agua dulce de Caño Negro y suspender los permisos de comercialización de esa especie que se vende mucho en acuarios del Área Metropolitana donde los precios llegan hasta los ₡6 000 por ejemplar. Sin embargo, pese la prohibición de su comercialización, se observa que en algunas de las veterinarias y acuarios localizados en el distrito de Guadalupe las venden como mascotas a precios de hasta ₡8 500, un monto mucho mayor que el registrado durante el 2013.

Se determinó que el grupo de los psitácidos es el segundo de mayor preferencia para ser mantenido como mascota en los hogares. La información hallada en esta investigación difiere a lo mencionado por Drews (2001) en el censo nacional, ya que él encontró que éste grupo es el

predominante dentro de las aves mantenidas en cautiverio, al igual que Arévalo (2010).

Actualmente, la Ley de Conservación de Vida Silvestre prohíbe la tenencia de vida silvestre en cautiverio, y establece penas mínimas de 600 000 colones a quien infrinja esta ley, a pesar de lo anterior, del 2000 al 2012 se realizaron 3456 decomisos de especies silvestres, siendo un 35% del total de los decomisos realizados por el SINAC. De acuerdo a los datos suministrados por estos centros de rescate que colaboraran con el SINAC, se están recibiendo más de 2000 individuos por año, ya sean por decomisos, heridos o entregas voluntarias (SINAC, 2013).

El SINAC-MINAE no tiene a nivel central ni en las áreas de conservación, posibilidades técnicas, financieras ni de infraestructura para cubrir esta función, que va en aumento y es parte del quehacer diario. Para algunas áreas como la de la Cordillera Volcánica Central, que alberga cerca del 60% de la población costarricense, el tema de la fauna desplazada es casi ya inmanejable (II Informe de País sobre la Implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica, 2002).

En nuestro país, el SINAC ha identificado 253 lugares y organizaciones que manejan fauna silvestre cautiva, entre los que están 28 centros de rescate, 52 zoológicos, 147 zoocriaderos y

otros 11 sitios (SINAC, 2013). Sin embargo, éstos están abarrotados porque el problema de la tenencia de fauna silvestre en los hogares persiste a pesar de que la legislación lo prohíbe.

Conclusiones

La situación de la tenencia de fauna silvestre en condiciones de mascotización en el distrito de Guadalupe denota la gran problemática que existe actualmente y que impide a las instituciones correspondientes realizar los decomisos, o en su defecto, otorgar la custodia legal administrativa de la fauna silvestre que se encuentra en los hogares. La problemática frena la labor del MINAE de brindar una adecuada disposición final a los individuos cautivos, o de ofrecer un manejo adecuado en cuanto a nutrición, salud animal y cuidado preventivo, enriquecimiento ambiental y estado de la infraestructura, en caso de otorgarse la custodia legal administrativa del animal o animales, a los respectivos propietarios del hogar.

A pesar de que el 76,2% de las personas entrevistadas está en contra de la tenencia de fauna silvestre como mascota, un 12,2% mantiene actualmente uno o más individuos en cautiverio; lo cuál demuestra una costumbre que todavía se encuentra arraigada dentro de la población, ya que uno de cada ocho hogares del distrito de Guadalupe cuenta con la presencia de animales silvestres en cautiverio.

Recomendaciones

Al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), como autoridad responsable de la vida silvestre, en conjunto con especialistas en manejo de vida silvestre tales como médicos veterinarios, biólogos, zootecnistas, arquitectos, manejadores de recursos naturales, etólogos, entre otros; les corresponde elaborar **protocolos** para mejorar la calidad de vida de la fauna silvestre que se encuentra en los hogares, tales como: **Protocolo de Salud Animal, Protocolo de Nutrición Animal, Protocolo de Infraestructura de Recintos, Protocolo de Ambientación y Enriquecimiento Ambiental**

y **Protocolo de Comportamiento y Bienestar Animal**. Esta serie de protocolos deben brindarse a cada propietario que mantenga uno o más individuos en cautiverio. Dichos protocolos deberán agruparse en un **Manual de Buenas Prácticas para el Manejo de Fauna Silvestre en los Hogares**; las normas aquí descritas buscan garantizar el bienestar de los animales y mejorar la calidad de vida de los mismos y de las personas que interactúan con ellos.

Los propietarios responsables que reciban el Manual de Buenas Prácticas para el Manejo de Fauna Silvestre en los Hogares, deben recibir además de parte del MINAE, un **Permiso de Custodia Legal Administrativa de Fauna Silvestre** o certificado, para los animales que mantienen en sus hogares, lo cual no es un permiso sino que se le da al usuario en carácter de depósito temporal la custodia de un animal silvestre, esto debido a la dimensión del problema, la imposibilidad material de su decomiso y de la adecuada disposición final. El MINAE decidirá mediante criterios técnicos si el animal permanecerá en el hogar, o si se debe realizar el decomiso respectivo.

Los propietarios del hogar que decidan optar por el Permiso de Custodia Legal Administrativa de Fauna Silvestre, deben inscribirse previamente en el **Registro Nacional de Vida Silvestre (RNVS)**, el cual tiene como función primordial la inscripción y el control de la vida silvestre que permanezca en manos de particulares. Posteriormente, el MINAE contactará a los propietarios inscritos en dicho registro y realizará una inspección preliminar a los hogares en la que se valorará técnicamente la situación de cada individuo.

El MINAE debe brindar al propietario una copia de la **Hoja de Inspección Preliminar**, en la cual se describen las condiciones en las cuales se encuentra el animal, en cuanto a salud animal, nutrición animal, infraestructura de recintos, ambientación y enriquecimiento ambiental; y comportamiento y bienestar animal. Asimismo se debe brindar una copia de la **Hoja de Registro del Animal** la cual debe contemplar los datos específicos de los individuos tales como género, especie, nombre común, cantidad

de animales, sexo, edad, procedencia, condición social, condición de cautiverio, forma en la que adquirieron al animal, tiempo que lleva en el hogar y si cuenta con alguna identificación como anillo, microchip, entre otros.

Los propietarios que reciban la Hoja de Inspección Preliminar y la Hoja de Registro del Animal, recibirán una **Capacitación** gratuita donde se les brindará la información técnica, legal y de manejo de fauna silvestre en cautiverio, las cuales se incluyen en el **Manual de Buenas Prácticas para el Manejo de Fauna Silvestre en los Hogares**, que se brindará a cada uno de los propietarios que mantenga uno o más individuos en cautiverio. La capacitación debe ser de al menos un día de duración, y se llevará a cabo en las instalaciones del MINAE; la misma se debe dar como mínimo una vez al año en cada Área de Conservación.

Al MINAE, como autoridad responsable de la vida silvestre, le corresponde realizar como mínimo una visita al año a los hogares, con el fin de corroborar el acatamiento de las normas establecidas en el Manual de Buenas Prácticas para el Manejo de Fauna Silvestre en los Hogares. Con la elaboración del manual, el MINAE no pretende fomentar el cautiverio de la fauna silvestre, sino mejorar la calidad de vida de los individuos que se encuentran en cautiverio, asimismo el MINAE debe marcar con microchips o anillos, a todos los individuos entregados en custodia, esto para obtener un mayor control de la fauna silvestre que se encuentra en manos de particulares. Los costos incurridos en el marcaje serán cubiertos por el permisionario.

Realizar actividades de **Control y Protección** tales como recorridos en los sitios de procedencia de los animales hallados en esta investigación, con el objetivo de determinar si se están llevando a cabo actividades de cacería, extracción ilegal o comercialización de fauna silvestre.

Referencias

- ABARCA, H. 2005. Fauna silvestre en condiciones de cautividad doméstica en Costa Rica: problemática y soluciones. *Revista Biocenosis* Vol. 19 (2): 35.
- ARGUEDAS, R. 2014. Comunicación personal. Médico-Veterinario del Parque Zoológico y Jardín Botánico Nacional Simón Bolívar (E-mail: corytophanes@yahoo.com).
- ARÉVALO, E. 2010. Evaluación de las aves silvestres mantenidas en cautiverio en comunidades cercanas al Volcán Poas, Costa Rica. *Zeledonia*, Vol. 14, N° 2.
- DREWS, C. 1999. Rescate de fauna en el neotrópico: iniciativas y perspectivas. Editorial Universidad Nacional (EUNA). Heredia, Costa Rica. 526 p.
- DREWS, C. 2001. Wild animals and other pets kept in Costa Rican households: incidence, species and numbers. *Society & Animals* 9(2): 107-126.
- DREWS, C. 2002. Mascotas silvestres en hogares ticos: percepciones, actitudes y conocimientos. *Ambientico* 103: 12-13. (en línea). Consultado 20 feb. 2014. Disponible en <http://www.ambientico.una.ac.cr/drewsmasc.htm>.
- ENRÍQUEZ, F.J. 2004. Pasado y presente del cantón de Goicoechea. Editorial Universidad Estatal a Distancia (EUNED). San José, Costa Rica. 288 p.
- INBio-SINAC. 2002. Esfuerzos que se realizan en Costa Rica en conservación ex situ de especies silvestres. Resumen presentado en el II Informe de País sobre la implementación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos, CR). 2012. X censo nacional de población y VI de vivienda 2011: resultados generales. Primera edición. San José, Costa Rica. 140 p.
- SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación, CR). 2013. SINAC desarrolla estrategia nacional para el manejo en cautiverio de fauna silvestre. Comunicado de prensa.
- SOLANO, H. 2013. Posiciones encontradas sobre manejo de tortuga de tierra en Caño Negro. *La Nación*. Consultado 25 oct. 2014. Disponible en http://www.nacion.com/vivir/ambiente/Cano_Negro-Contencioso-huevos-Oscar_Romero-Rogelio_Jimenez_0_1360264103.html.